

Articulación de intereses en la esfera local*

Joan Subirats

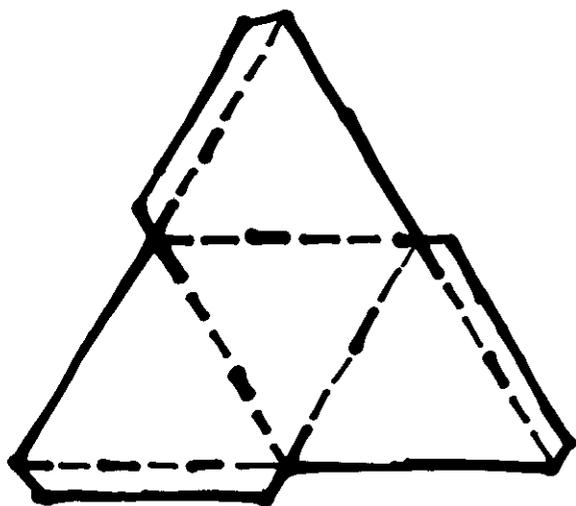
1. Las transformaciones económicas actuales y el papel de la concertación

Existe un acuerdo general en aceptar el papel clave que ha jugado la negociación, el consenso entre los diferentes intereses sociales en la construcción del Estado de Bienestar y en su consolidación hasta los años setenta. A menudo se ha definido este Estado Social como el punto de encuentro entre los dos sectores productivos enfrentados funcionalmente. Los trabajadores aceptan la importancia del beneficio como garantía del puesto de trabajo y de los progresivos aumentos salariales; los empresarios aceptan las cargas fiscales con las que el Estado realiza las transferencias sociales como garantía de una demanda consistente y de una clase trabajadora más satisfecha y preparada y con un mejor nivel de vida.

Las dificultades económicas de los setenta y las consecuencias que se han derivado de ellas en forma de radical transformación de los procesos productivos, vía innovación tecnológica y desplazamiento de los centros y sectores tradicionales, han provocado una cierta crisis de esta concepción. En efecto, la época del «bienestar» en Europa impulsó un conjunto de políticas nacionales que, aunque atribuyeran a la iniciativa privada la asignación de recursos, reconocían una importancia creciente al Estado y al acuerdo de éste con los grupos económicos, para conseguir niveles de ocupación elevados sin desequilibrios monetarios. Las formas que adoptaba esta colaboración eran tan diferentes como diferentes eran los países, la realidad organizativa de los grupos sociales, el nivel de instrumentalización de estos compromisos y su concreta articulación.

Este conjunto de conductas y de mecanismos concertados tendentes a articular e implementar las políticas públicas comportaba un constante incremento de regulaciones por parte del Estado, un flujo de intervenciones permanentes que frenaban la capacidad de adaptación de las empresas. Por una parte, amortiguaban los efectos del mercado, y por otra obligaban a un constante aumento de los gastos públicos para hacer frente a las crecientes contrapartidas demandas de los sectores implicados.

Esta situación no revestía una excesiva importancia en un período de expansión económica.



Así, a finales de los años sesenta y a causa de la gran ola de agitación laboral y social, se propició un conjunto de medidas que redujeron aún más la flexibilidad del mercado, limitando los márgenes de despido y provocando fuertes aumentos reales de salarios, con un balance general de incremento del gasto público. Las perturbaciones monetarias y el repentino encarecimiento de las materias primas de los primeros años setenta provocaron, como ya sabemos, fuertes incrementos de costes y subidas desconocidas de los índices de inflación. La estructura productiva se transformó rápidamente con la incorporación de nuevas tecnologías y con acelerados desplazamientos internacionales a países de nueva industrialización, con los evidentes perjuicios para los sectores tradicionales (donde predomina un uso intensivo de mano de obra) de los países europeos ¹.

Los mecanismos de concertación pasaron entonces a ser considerados como vías de reducción de conflictos ante las medidas restrictivas consideradas ya como inevitables. Por otra parte, se entendía que este tipo de acuerdos, que funcionaban coherentemente en países tan diferentes como Austria y Suiza, eran difícilmente generalizables y más en una situación en que las necesidades de flexibilización, de buscar más agilidad y rapidez de respuesta en un mercado muy variable, estaban poco de acuerdo con un tipo de estructura que provocaba inevitablemente mutuas concesiones, regularizaciones, acuerdos, que reducían la capacidad de maniobra de las partes.

En el marco de las políticas restrictivas de los ochenta (más radicales desde la política monetarista norteamericana y el nuevo aumento de precios del petróleo de 1979) las instancias de concertación y los mecanismos «neocorporatistas» fueron resultando obstáculos difíciles y poco adecuados, y más ante unos sindicatos que iban adoptando posturas defensivas cuando sólo se les pedía moderación salarial sin contrapartidas claras.

Fenómenos como la economía sumergida o la gran masa de parados convierten en difícil la actuación sindical y provocan el que muchos consideren que ha pasado la hora de la concertación a nivel general, por lo menos con el alcance y las pretensiones de globalidad que tenía hace unos años. Podríamos decir que los mecanismos consensuales, de acuerdo y de concertación, empiezan a ser considerados como parte de los problemas que surge a finales de los setenta. De este

modo surge toda una serie de literatura sobre la gobernabilidad de nuestras sociedades, el «exceso» de Estado, la sobrecarga estatal, el exceso de burocratización o de presión fiscal, etc. Las agresivas políticas neoliberales surgidas, por ejemplo, en Gran Bretaña o en los Estados Unidos, son demostrativas de esta «ruptura» de un cierto consenso, ruptura expresada en la voluntad de desregularizar, privatizar, o reducir las cargas sociales del Estado ².

Hoy, cuando ya han pasado algunos años de experimentación de este movimiento neoliberalizador, sería necesario, quizá, matizar estas primeras impresiones. De hecho, los tipos de problemas planteados no han originado respuestas muy divergentes en países que, en cambio, mantienen gobiernos con orientaciones diferentes. Podríamos decir que se ha producido un nuevo tipo de consenso, un consenso móvil («moving consensus») ³ en torno a las soluciones a dar. Las razones de esta «moderación» en la ruptura, de este apaciguamiento en la radicalidad de las opciones «a la Thatcher», pueden encontrarse en diversos factores; el conservadurismo tradicional de los funcionarios; la actuación defensiva de los grupos establecidos de intereses; la limitadísima capacidad de cambio de las élites gobernantes en los terrenos económico y social; los compromisos a largo plazo de muchas de las partidas presupuestarias del Estado; la inercia de las regulaciones ya establecidas; o incluso la misma rutina política en la actuación de los diferentes servicios públicos.

Ha habido, y ello es del todo evidente, un cambio radical en las actitudes. Y esta nueva actitud, que postula más capacidad privada, más autonomía en las esferas pública y privada, ha generado consenso. Ha transformado en buena parte las expectativas sociales en relación al Estado, generando una nueva mentalidad. Y en esta nueva perspectiva sí que resulta muy difícil mantener la ficción neocorporativa a nivel global, cuando la disgregación de intereses o la debilidad de las organizaciones tradicionales se hace más evidente.

2. La problemática actual



Quizá sea preciso analizar, sin embargo, si han surgido otras formas de concertación y de consenso a un nivel subestatal (meso-nivel): regional o local. En efecto, la

aproximación teórica neocorporatista quizá ha olvidado que la dinámica conflictual tiene dos ejes básicos: el eje funcional y el eje territorial, y este último ha sido en algún sentido, menospreciado ⁴.

Por una parte, es necesario observar cómo la dinámica innegable de liberalización, flexibilización, desregulación, etc., del mercado a nivel estatal ha desencadenado una respuesta de signo contrario en niveles intermedios o inferiores. Diferentes regiones, diferentes sectores productivos, ciertos municipios, han desarrollado mecanismos e instrumentos de concertación formal o informalmente, para defender intereses particulares, regionales, locales o sectoriales, para contrarrestar o reconducir las fuerzas libres del mercado, o para conseguir más concesiones del Estado.

En efecto, en la tensión económica y social de los años setenta, ante las dificultades (e incluso el bloqueo) del sistema político central, el nivel local ha ofrecido a menudo un cierto espacio para la negociación y la integración de intereses diferentes. Diversos factores pueden haber influido en este fenómeno: una relativamente mayor homogeneidad e interdependencia de los intereses a nivel local; una menor visibilidad de la arena local, con las ventajas de negociación que ello comporta; la existencia de unos lazos culturales y personales que facilitan los acuerdos o la posibilidad de cargar sobre el «centro» las necesidades de recursos originados en la negociación. El resultado global pone de relieve la potencialidad del escenario local como instrumento de defensa de las tensiones económicas y sociales más recientes ⁵. Junto a este fenómeno más perceptible últimamente, se ha producido una tendencia de las cúpulas representativas de las fuerzas sindicales y empresariales, en concentrar el esfuerzo negociador en el centro del sistema político, produciendo las ya conocidas formas de negociación centralizada con el gobierno, con resultados contradictorios, aunque con bastante éxito por lo que se refiere al control salarial.

También han podido influir en esta mayor presencia de la esfera local en la vida pública en general, y en la esfera económica en particular, la mayor politización y burocratización del nivel local, como resultado de una mejor intervención en la implementación y organización de las políticas sociales del Estado. El rápido proceso de urbanización, la progresiva partidificación del proceso político local, y el progresivo aumento de la

cuota de gastos locales en el conjunto de gastos del Estado son elementos de apoyo de este nuevo desarrollo de la esfera local ⁶.

También podríamos señalar la ideología de la descentralización como una de las causas de esta mayor relevancia de la actividad local, sobre todo en las políticas de bienestar social. Al ya clásico concepto de autonomía local se han ido añadiendo las ideas descentralizadoras surgidas en los años setenta como respuestas (desde arriba del sistema) a la creciente complejidad de la actuación pública ⁷.

Por otra parte, este incremento cuantitativo y de objetivos, que ha afectado a las actividades del gobierno local, ha provocado el desarrollo de nuevas organizaciones. Ejemplo de ello podrían ser los grupos de funcionarios locales, los consumidores o afectados por el incremento de las actividades locales e, incluso, las organizaciones tradicionales, como sindicatos o patronal, que han tenido que tener más en cuenta la esfera local como ámbito de presión y negociación.

3. ¿Corporatismo local?

El aumento y la importancia del nivel político local provoca el aumento de la complejidad que no encaja bien en el centralizado modelo o paradigma neocorporatista. Pero, al mismo tiempo, si la esfera local gana importancia en la implementación de las políticas públicas o por la misma actuación de los poderes locales, entonces las organizaciones representativas de los intereses locales tendrán interés en descentralizar su estructura, asegurando su presencia y organización a nivel local.

Por otra parte, en la esfera local se producen muchas vías de «participación controlada»: mecanismos de participación en la planificación urbana, en la construcción de viviendas, en los consejos escolares, etc. Estas vías de participación son formales, en el sentido de su reconocimiento por parte del sistema local de gobierno, pero también expresan vías informales de presencia de los movimientos sociales locales, que pretenden incrementar de este modo su influencia.

Muchas de estas instancias de negociación presentan una estructura tripartita, colocando políticos, funcionarios y usuarios de los servicios locales en los mismos organismos. A pesar de esta proximidad formal con el tripartismo carac-

terístico del modelo neocorporatista (sindicatos, patronal, gobierno), de hecho la influencia real es superior en el nivel estatal que en este nivel local de «participación controlada». Estos mecanismos o instituciones representativas forman parte de alguna manera, del gobierno local, pero pueden también representar intereses sociales locales en relación con el mismo sistema político.

Ahora bien, ¿podemos considerar todo este conjunto de elementos como característicos de un neocorporatismo de raíz local? El aumento de las funciones asumidas por las instancias locales permite por lo menos plantearse la cuestión. Ya que además, con las políticas de austeridad, algunas organizaciones se han visto forzadas a mantener un estrecho contacto con el gobierno local para prevenir ciertos recortes en algunos campos o para influir en la programación local o en la política presupuestaria.

Se han formulado algunos posibles modelos que pretenden aplicar el paradigma neocorporatista a escala local. Todos ellos parten de unas condiciones mínimas para poder hablar de corporatismo a nivel local ⁸:

- Fuertes conexiones entre los grupos políticos dominantes y las más importantes corporaciones y organizaciones, para influir en el conjunto del proceso de decisión e implementación de las políticas públicas.

- Una cierta debilidad de las instituciones democráticas tradicionales del gobierno local, incluyendo aquí la participación individual en la política local y en las instancias partidistas locales.

- Un fuerte desequilibrio en el acceso al proceso político decisorio y a los mecanismos de implementación tanto en lo que se refiere a los intereses políticamente organizados como a las fuerzas locales dominantes.

A partir de estos elementos podemos intentar resumir las principales características de los modelos a los que nos hemos referido anteriormente:

a) Corporatismo general

Este modelo entiende que el conjunto social está integrado mediante relaciones verticales, en las que las influencias horizontales (incluida la de carácter local) tienen una mínima importancia o bien se expresan a través de los canales corporatistas. En este sentido, la política a nivel lo-

cal se entiende, en general, como un reflejo de los procesos sociales generales. Las fuerzas locales, tanto las de carácter político como las representativas de los intereses sociales, serían vistas como fuertemente dominadas por sus homólogas de carácter central. La política local, no tendría, pues, unas características específicas.

b) Estructura de poder local-corporatista

El acento se pone aquí, casi estrictamente, en la esfera local. De este modo, este modelo pretende describir una estructura en la cual los detentores del poder local consiguen organizar la mayor parte de las fuerzas políticas e intereses sociales (fenómeno especialmente relevante en las grandes ciudades). Esta red corporatista local incluiría grandes empresas y corporaciones, entes de carácter semi-público, determinadas organizaciones y líderes políticos y administrativos. Este conjunto de grupos y personas tendrían acceso directo a la determinación de las políticas a aplicar, marginando de las grandes decisiones a los grandes movimientos sociales considerados ajenos y a los grupos de intereses menos influyentes. Así, en lugar de ver la estructura corporatista como integrada nacionalmente, se pone el acento en las condiciones socio-económicas locales y en su realidad organizacional.

c) Tripartismo a nivel local

Se parte de la idea de que también a nivel local se dan instancias de negociación y de seguimiento de las políticas a aplicar de claro contenido neocorporatista. La ampliación de los objetivos que se plantea el gobierno local en la actualidad, así como el desarrollo de políticas específicas tanto industriales como de ocupación a nivel local, han hecho aparecer instancias formales de negociación que repiten las instancias tripartitas. Y ello se observa en cómo las empresas privadas ejercen una creciente presión sobre los gobiernos locales para conseguir ayudas, inversiones en infraestructura y para la obtención de favorables condiciones generales; cómo se han ido creando cuerpos corporatistas a nivel local con representantes sectoriales; cómo la creciente profesionalización y tecnificación de las burocracias locales crea su propia dinámica que entra, a veces, en conflicto con las burocracias centrales; cómo también se producen presiones sobre el a-

parato central para conseguir políticas selectivas en relación a determinadas localidades o regiones; e, incluso, en la misma competitividad creciente entre localidades para atraer nuevas empresas e inversiones. Todo ello genera contradicciones entre las políticas centrales que se pretenden aplicar y las que se generan a nivel local.

d) El corporatismo nacional ante el pluralismo local

Es esta una visión dual del estado, que plantea un modelo radicalmente diferente de los hasta aquí descritos. De entrada, se defiende que los sectores industriales presentes en el escenario nacional y el local son del todo diferentes. En el primer caso, los intereses son presentados de manera multiregional con lazos directos con el gobierno central y con una fuerte influencia en las políticas nacionales. El otro sector vendría formado por las pequeñas empresas, de carácter local, ligadas a los sindicatos del área y a la red de consumidores propia. En el nivel político, estas diferencias comportarían un conflicto entre los procesos corporativos en la definición de políticas públicas a escala nacional, y una preeminencia del pluralismo en la escala de políticas locales. Así, en esta visión, el corporatismo está presente a nivel local, pero sólo de manera indirecta, ya que la fuerte presión del proceso neocorporatista centralizado deja sentir su influencia también a nivel local.

4. «Policy Network» como alternativa

El problema, como siempre, de este tipo de «modelística», es su gran abstracción y, por contra, su difícil generalización. Se ha querido, en determinados casos, buscar evidencia empírica que diera apoyo a algunos de estos modelos, pero sin mucho éxito. No existiría ninguno que proporcionara una descripción cuidadosa al contrastarlo con realidades locales bastante diferenciadas.

De hecho, el concepto de neocorporatismo ha tenido siempre problemas de opacidad, como toda construcción de tipo ideal que se adapta con más o menos exactitud a la realidad. Pero, en este caso, tiene la desventaja general de que es un

concepto demasiado cerrado en sí mismo, demasiado rígido para adaptarse a procesos políticos muy diferentes. Parecía encajar bien (sobre todo hace unos años) en las relaciones entre el gobierno y los grupos representativos de los diferentes intereses sociales, pero no parece funcionar (ni ahora ni antes) en la problemática centro-periferia, o en las relaciones gobierno central-gobierno regional-gobierno local, ni tampoco en el análisis de la esfera local.

Quizá el concepto de «*policy network*» (traducible como red de intereses y actores alrededor de las diferentes políticas públicas) proporcione una mejor descripción (¿una mejor metáfora?) del proceso político local, incorporando la gran diversidad de relaciones que intervienen en él desde su inicio⁹.

Cada política pública generará su propia red, es decir, un complejo entramado de organizaciones conectadas unas con otras por dependencias financieras, y distinguibles de los demás entramados por los cortes en la estructura financiera de que dependen. Esta definición, o descripción del «*policy network*», puede ser ampliada introduciéndole más factores:

- Constelación de intereses: los intereses de los participantes en el entramado varían según la función económica o de servicio que desarrollen en él, según el territorio, según la relación cliente-grupo (y más generalmente según una combinación de todos estos factores).
- Afiliación: difiere en relación al diferente peso del sector público y el sector privado; y en relación a la adscripción a las élites político-administrativas, profesionales, sindicales o de usuarios-clientes.
- Interdependencias verticales y/u horizontales: las verticales varían, sobre todo, en relación a la implementación de las políticas y operan en el interior del entramado. Las horizontales operan entre entramados («*networks*»), ocasionando conflictos o manteniendo el aislamiento.
- Distribución de recursos: la capacidad de control de los actores varía en relación al tipo y cantidades de recursos disponibles, y estas variaciones en los recursos afectarán a la interdependencia vertical y horizontal del entramado.

Podríamos avanzar un poco más y distinguir entre aquella política pública determinada, que crea a su alrededor una especie de «comunidad» (*policy community*)¹⁰, más o menos permanente, formada por burócratas y sus organismos, los políticos y su área de influencia, los grupos de inte-

reses organizados, y los que llamaríamos «expertos» que piensan y debaten sobre esa política; y lo que podríamos denominar el entramado que genera cada acción puntual de los poderes públicos (*issue network*)¹¹.

Esas comunidades formadas alrededor de ciertas políticas estables a nivel local (podríamos mencionar a la política educativa como un ejemplo claro), crean vínculos de interdependencia entre sus miembros, debido al hecho de que les conciernen unos mismos factores, debido a que cada uno posee recursos útiles o necesarios para los demás, llevándoles todo ello a interactuar de manera regular, y conduciéndoles a asumir el hecho de formar parte de esa comunidad implícita. Eso no quiere decir que exista o deba existir entre sus miembros una identificación total, o que predomine el acuerdo. Defienden a menudo distintos intereses y postulan distintas soluciones, y ello les puede conducir al conflicto, pero la tendencia «comunitaria» será mantener ese conflicto «en familia»¹², evitando los peligros de que intervengan agentes exteriores que puedan poner en peligro la estabilidad del conjunto.

En el caso del *issue network* encontramos una forma mucho más fluida, mucho menos integrada de entramado. La proliferación de actores acostumbra a ser mayor y su grado de interdependencia o de «familiaridad» es también menor. La estructura de interacción suele ser atomizada, con menor unidad en lo referente al centro o lugar de negociación de los recursos. Normalmente los grupos que participan se basan más en temas puntuales «comprometidos», con intervenciones más puntuales de políticos, una menor incidencia de los burócratas, y por tanto con una menor institucionalización de la arena negociadora. Es muchas veces difícil distinguir donde acaba el entramado formado alrededor de ese tema o problema concreto y dónde empieza el simple entorno político y social.

Cuando usamos pues alguna de estas expresiones, desde la más genérica referida al entramado generado por una política concreta, hasta la más compacta o estable referida a la «comunidad» de actores generada por esa política, estamos de hecho rechazando la visión excesivamente estática y reglamentista que lleva aparejada la concepción neocorporatista. El neocorporatismo sugiere «jerarquía y relaciones sin ambigüedad, su vocabulario es orden, disciplina, autoridad, en contraste con la mucho más útil imagen que sugiere el concepto de entramado o red»¹³.

Por otro lado, y tal como sugiere Lindblom en su revisión del famoso «*The Science of Muddling Through*»¹⁴, probablemente el concepto de comunidad formada alrededor de una determinada política, se mantiene mejor en los temas o problemas de la administración ordinaria, que cuando se trata de grandes decisiones, aquellas que afectan la distribución de la riqueza, el reparto del poder político o las prerrogativas de las corporaciones. En ese sentido, podríamos afirmar que en el ámbito escogido, el de la política o gobierno local, esas grandes decisiones quedan fuera de sus posibilidades de actuación, y por tanto «aceptan» mucho mejor la formación y mantenimiento de unas estables comunidades de actores e intereses con las que ir negociando el diseño y la implementación de unas políticas muy «pegadas al terreno».

Por otro lado las ventajas de la utilización del concepto de entramado, no se limita a una mayor inclusión y tratamiento de la gran variedad de relaciones existentes en todo proceso de elaboración e implementación de una política pública. Si ponemos el acento en el entramado, ello comporta una consideración del «centro» más abierta, no entendiéndolo como un todo homogéneo. La «política nacional» deberá contar con la existencia de esos entramados locales que de hecho limitan su capacidad de maniobra, sobre todo si quiere evitar el nominalismo de sus políticas o una excesiva «libertad-adaptación» en el proceso implementador¹⁵. También impide, o perfecciona si se quiere, un tratamiento exclusivamente «de arriba a abajo», admitiendo que los actores locales puedan pues tener relevancia nacional. Asimismo ayuda a mejorar la comprensión sobre los procesos decisionales que conducen a la determinación de los gastos locales. Una comunidad bien estructurada alrededor de una determinada política, tiene una buena capacidad de maniobra a largo plazo, porque integra e institucionaliza los intereses en la maquinaria de gobierno, sin crear las rigideces que los mecanismos neocorporatistas pueden provocar.

Todo ello conduce a considerar la problemática de la concertación a nivel local con las especificidades propias de cada caso o de cada política emprendida desde el gobierno local. Una política como la de urbanismo o la de enseñanza pueden ser buenos ejemplos de *policy communities*, ya que los municipios llevan mucho tiempo manteniendo competencias en esas cuestiones, elaborando políticas en relación al caso y tratando de materializar sus decisiones. Se ha ido así

creando una red o entramado de intereses bastante estable e integrada en el procedimiento de elaboración y diseño de las políticas locales.

En cambio, una política como la del desarrollo local, o la de iniciativas económicas locales contra la desocupación, pueden constituir ejemplos de entramado puntual o muy fluido en sus interrelaciones o consistencia, por el poco tiempo que hace que se trabaja en esas políticas, por la gran cantidad de intereses afectados, muchos de ellos poco acostumbrados a ver a la administración como un interlocutor válido en ese tipo de cuestiones, y muchas veces por la misma falta de profesionalidad o de excesivo coyunturalismo del gobierno local en relación a esas iniciativas.

Por lo tanto, sería preciso iniciar el análisis de los entramados ya existentes en ciertas políticas y en ciertos municipios, sin demasiados esquemas previos, intentando construir la constelación de intereses específicos, los distintos grados de inserción y las interdependencias creadas. Examinando los mecanismos de negociación y pacto ya existentes, su grado de formalización y su posible evolución.

Este enfoque tiene, evidentemente, la desventaja de su difícil generalización e integración en un entramado más amplio, que abarque globalmente todo el gobierno local, sus distintas políticas y la red de intereses afectada. Pero elimina, en cambio, tratamientos demasiado genéricos, poco significativos y operativos.

NOTAS

¹ Un libro de reciente aparición intenta abordar la panorámica de las respuestas políticas a la crisis económica en toda Europa occidental: *The Politics of Economic Crisis. Lessons from Western Europe*, editado por E. Damgaard, P. Gerlich y J. Richardson, Aldershot (GB), Avebury.

² Véase el libro que acaba de aparecer sobre los nuevos conservadurismos en Europa, libro que cuenta con un excelente artículo de José

Ramón Montero sobre la derecha española. *The Transformation of Contemporary Conservatism*. Sage (Londres), 1988, editado por Brian Girvin.

³ Véase el artículo de Dennis KAVANAGH, «Whatever happened to consensus politics?» en *Political Studies*, n. XXXIII, 1985.

⁴ La literatura sobre Meso-corporatismo ha proliferado en los últimos años, sobre todo a partir de las aportaciones de Alan CAWSON recogidas en el volumen *Organized interests and the State: Studies in Meso Corporatism*, publicado en Sage (Londres) en 1985. Véase también el volumen colectivo editado por SCHMITTER y STREECK, *Private Interest Government: beyond Market and State*. Sage (Londres), 1985.

⁵ Véase el excelente artículo de Carlo TRIGILIA: «Dai localismi alla regione: il "governo intermedio" dello sviluppo» en la revista *Politica ed Economia*. Roma, 1986.

⁶ Muy recientemente ha aparecido un volumen colectivo sobre la experiencia democrática local en Cataluña que resulta bastante esclarecedor en ese sentido. Véase *10 anys d'ajuntaments democràtics. Elements per un balanç*. Institut d'Estudis Metropolitans. Barcelona, Federació de Municipis, 1989. El apartado «Govern Local», pp. 14-69, redactado por Joan Subirats y Josep Maria Vallés, resulta especialmente ilustrativo.

⁷ En este aspecto, resulta muy interesante la aportación crítica que desde perspectivas innovadoramente críticas hace el politólogo italiano Bruno Dente en su libro *Governare la Frammentazione*, publicado en Il Mulino, Bolonia en 1985.

⁸ Véase el artículo de Soren Villadsen, «Local Corporatism? The role of organisations and local movements in the local welfare state», en *Policy and Politics*, vol. 14, n. 2, 1986.

⁹ En este sentido, R. A. W. RHODES, «Corporate Bias in central-local relations», en *Policy and Politics*, vol. 14, n. 2, 1986.

¹⁰ Véase el número especial dedicado por la revista *Governance* al tema de las policy communities. *Governance*, n. 1, enero, 1989.

¹¹ Concepto acuñado por Hugh Hecl en su conocido artículo «Issue Networks and the executive establishment» que aparece en el volumen colectivo editado por A. KING: *The New American Political System*, publicado por el American Enterprise Institute. Washington D. C., en 1978.

¹² J. C. CAMPBELL et al.: «Afterword on Policy Communities», en *Governance*, op. cit., p. 86.

¹³ G. JORDAN, «Iron triangles, woolly corporatism and elastic nets: images of the policy process», vol. 1, *Journal of Public Policy*, pp. 95-123, 1981.

¹⁴ Véanse los dos artículos de Charles LINDBLOM en la *Public Administration Review*, en el año 1959: «The Science of Muddling Through», y 1979: «Still Muddling, not yet Through».

¹⁵ Véase J. SUBIRATS, «Consideraciones político-administrativas sobre la puesta en práctica de las políticas públicas», en *Autonomías*, n. 9, pp. 105-120, 1988.

* Parte de este artículo surge de un trabajo de mayor amplitud publicado por el Ayuntamiento de Barcelona bajo el título. *Apunts per un projecte de ciutat. Elements de concertació local*. Cuadernos ILE, n. 5. Ponencia para el Desarrollo Económico y Social. Barcelona, 1988.



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Número 43 (julio-septiembre 1988)

Director: Luis Rodríguez Zúñiga

Consejo de Redacción:

Miguel Beltrán, Juan Díez Nicolás, Salvador Giner, José Ramón Montero Gibert, Ludolfo Paramio, Natalia Rodríguez-Salmones Cabeza, José F. Tezanos Tortajada y José Juan Toharia Cortés.

Secretario: Emilio Rodríguez Lara

Estudios

JOSE CASTILLO CASTILLO: *La singular sociología de Thorstein Veblen: El caso de la condición femenina.*

JOSE M.^a GONZALEZ GARCIA: *Las herencias de Kant y de Goethe en el pensamiento de Max Weber.*

EMILIO LAMO DE ESPINOSA: *Predicción, reflexividad y transparencia: La ciencia social como autoanálisis colectivo.*

TERESA GONZALEZ DE LA FE y JESUS SANCHEZ NAVARRO: *Las sociologías del conocimiento científico.*

MIGUEL BELTRAN: *La legitimidad en las organizaciones.*

LUIS ENRIQUE ALONSO BENITO: *Entre el pragmatismo y el pansemilogismo. Notas sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en sociología.*

Crítica de libros

Datos de opinión

Redacción y suscripciones:

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
C/ Montalbán, 8 - 28014 MADRID (España) - Teléfono 531 00 97

Distribución:

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
C/ Plaza, 5 - 28043 MADRID - Apartado postal 48023 - Tels. 759 48 09 - 759 45 57

Precios de suscripción:

Suscripción anual, 4 números: 3.500 pesetas (35 \$ USA)
Número suelto del último año: 1.000 pesetas (10 \$ USA)
Número suelto de años anteriores: 800 pesetas (8 \$ USA)